



OFICIO N° 118312
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos de conservación, mejoramiento y señalización en ejecución o programados para la Ruta de la Madera y otras rutas de alta accidentabilidad en la Región del Biobío. Asimismo, precise los plazos y presupuestos asignados para obras de iluminación, demarcación y ampliación de calzadas que reduzcan los factores de riesgo en dichas vías.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CA8DFB74A16ED6B9



**REF: Solicita antecedentes sobre
infraestructura vial y medidas de
seguridad en la Región del Biobío.**

A: SRA. JESSICA LÓPEZ SAFFIE

MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DE: SRA. KAREN MEDINA VASQUEZ

HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República con el fin de requerir información relativa a las cifras y medidas en materia de seguridad vial. Según las estadísticas, en la Región del Biobío, cada semana dos familias reciben la peor noticia: un ser querido pierde la vida en un accidente de tránsito. Este 2025 ya son 29 las personas fallecidas y más de 60 los siniestros investigados por Carabineros, lo que refleja la urgencia de fortalecer la fiscalización, educación y prevención.

En virtud de lo anterior, solicito a usted tenga a bien informar:



1.- Indique cuáles son los proyectos de conservación, mejoramiento y señalización en ejecución o programados para la Ruta de la Madera y otras rutas de alta accidentabilidad en el Biobío.

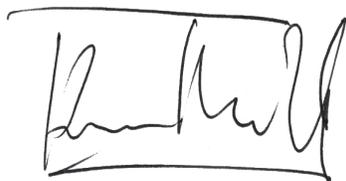
2.- Precise los plazos y presupuestos asignados para obras de iluminación, demarcación y ampliación de calzadas que reduzcan los factores de riesgo en dichas vías.

POR TANTO,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, solicito que se informe a esta Diputación en el más breve plazo.

Karen Andrea Medina Vásquez

H. Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

